

**RESPUESTAS A LOS COMENTARIOS  
DOCUMENTOS DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME 03-2016**

Página 1 de 2

**SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACIÓN SAN ANTONIO 230 kV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS**

En general la UPME agradece las observaciones, comentarios y sugerencias y procede a responder cada una de las mismas.

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR UN INTERESADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 16 DE MARZO DE 2016.**

**PREGUNTA 1.**

Solicitamos se corrija el objeto del proceso contemplado la página 1, renglones 25 a 28 del Anexo No. 3 de los DSI, el cual indica "SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACIÓN PALENQUE 230 kV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS" (Subrayado nuestro), ya que corresponde a una subestación diferente a la del objeto del proyecto a supervisar.

**RESPUESTA 1.** Se ajusta mediante Adenda.

**PREGUNTA 2.**

Solicitamos se aclare dentro de la metodología para la Evaluación de la Oferta Económica, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 11.2.2.1. del Anexo No. 3 de los DSI, página 45 renglones 8 a 13, si los últimos dígitos de la TRM que se sumarán corresponden a los dos últimos dígitos del valor entero o si éstos corresponden a los decimales de dicha cifra, esto con el fin de que no hayan imprecisiones acerca de la evaluación económica que surja del presente proceso.

**RESPUESTA 2.** El numeral 11.2.2.1. del Anexo 3 de los DSI es claro, el método de selección del Escogido será determinado por la suma de los dos (2) últimos dígitos de la TRM oficial publicada por el Bando de la República el tercer día hábil siguiente a la presentación de Ofertas para la selección del Interventor. Este concepto aplica sin importar que un número tenga decimales o no.

**RESPUESTAS A LOS COMENTARIOS  
DOCUMENTOS DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME 03-2016**

Página 2 de 2

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR UN INTERESADO  
MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 17 DE MARZO DE 2016.**

**PREGUNTA 3.**

Solicitamos confirmar el alcance de la convocatoria de la referencia teniendo en cuenta que en el Anexo No. 1 se define el objeto como: "SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACIÓN SAN ANTONIO 230 kV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS" y en el Anexo 3 Términos de Referencia para selección del interventor se define como: "SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACIÓN PALENQUE 230 kV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS".

**RESPUESTA 3. Ver RESPUESTA 1.**

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016).



**JORGE ALBERTO VALENCIA MARÍN**  
Dirección General

ELABORÓ: ARC - AGR / REVISÓ: JMG / APROBÓ: RRC  
150-41.1 Convocatoria Pública UPME 03-2016 San Antonio 230 kV